

8391
David
1.7.94.
12:00h.

Quito, Junio 30 de 1994

Señor Doctor
Gustavo Ortega Trujillo
Superintendente de Compañías
Ciudad

Expediente No.
8391-83

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien comunicarle que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, las transferencias de acciones realizadas de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE: Textiles Río Blanco, TEXRIBLANSA S.A.
(Acciones de propia emisión que vuelven a la circulación)

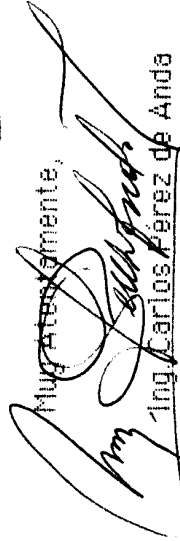
CESIONARIO: Ing. Carlos Andrés Pérez Dávalos

DETALLE DE LA TRANSFERENCIA:

Título No.	No. de Acciones	Numeración	Valor Nominal
9	1.149.992	12147016-1329007	S/. 114.299.200,00
30	4.355.619	57961839- 62317457	435.561.900,00
23	114.300	12032716- 12147015	11.430.000,00
22	12.700	12020016- 12032715	1.270.000,00
36	43.996	62456005- 62500000	4.399.600,00

Las acciones son ordinarias, nominativas y de un mil sucres de valor cada una.

La cedente es una compañía ecuatoriana legalmente constituida y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente,

Ing. Carlos Pérez de Anda
Gerente General

RECIBIDO
1.7.94
16:20
OFICINA GENERAL
JUN 30 1994
REGISTRO ARCHIVO